

ORAZUL ENERGY DEL ECUADOR - ORAZUL LTDA. CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 15 de diciembre de 1997 con el nombre de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda. En febrero 1 del 2017, mediante resolución No.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-0276, la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de denominación de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda. por Orazul Energy del Ecuador - Orazul Ltda. Cía. Ltda., la cual fue inscrita en el Registro Mercantil en marzo 1 del 2017. El domicilio tributario de la Compañía es Av. Amazonas E4-69 y Av. Patria, Edificio Cofiec Piso 11, en la ciudad de Quito, Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es la inversión en acciones o participaciones en entidades cuyas actividades están relacionadas con el sector eléctrico. A partir de noviembre del 2005, incluyó el servicio de mantenimiento de turbinas generadoras de energía eléctrica, el cual fue suministrado a su compañía subsidiaria Electroquil S. A. hasta noviembre del 2016, tal como se indica en la nota 6 a los estados financieros adjuntos.

En enero 29 del 2016, Duke Energy Electroquil Partners cedió 4,989 participaciones que representa el 99.78% del capital social de Duke Energy International del Ecuador Cía. Ltda. a favor de Orazul Energy International España Holdings SL. A partir de esa fecha Orazul Energy International España Holdings SL asumió la administración y el control de las operaciones de la Compañía. La controladora directa de la Compañía es Orazul International España Holdings SL, entidad domiciliada en España, y la controladora final es Orazul Energía Holdings LLC, entidad domiciliada en las Islas Caimán.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha y no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y realización de los importes en libros de los activos o la determinación del correcto importe para la cancelación y clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha en el curso normal de sus operaciones.

Debido a lo comentado en la nota 5 sobre la incertidumbre del negocio en marcha de la compañía subsidiaria Electroquil S. A., la continuidad de la Compañía depende principalmente de la culminación de las negociaciones relacionadas con la venta de su paquete accionario o de las principales maquinarias de su compañía subsidiaria. Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Inversión en subsidiaria** - Se mide al costo histórico. Los dividendos procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Una subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

- 2.5 Deterioro del valor de los activos intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

- 2.6 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.6.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

- 2.7 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

- 2.8 Ingresos diferidos** - Representa valores recibidos de su compañía subsidiaria Electroquil S. A., en virtud del contrato de mantenimiento principal de turbinas suscrito en el año 2005, que se prestarán de acuerdo a las horas de operación de las turbinas de generación de energía eléctrica de propiedad de Electroquil S. A.

2.9 Gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.12 Activos financieros - Se clasifican en banco y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.12.1 Bancos - Incluye el saldo disponible en banco local.

2.12.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se constituye por un préstamo a compañía relacionada, la cual fue registrada a su valor razonable.

2.12.3 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.13 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.13.1. Cuentas por pagar - Son pasivos financieros y no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen importes pendientes de pago a compañías relacionadas, dividendos por pagar a socios y proveedores locales menores.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva se determina para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

2.13.2. Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.14 Estimaciones contables - La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

2.15 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, hubieron modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente, tales como:

- NIC 7: Iniciativa de Revelación
- NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas
- NIIF 12: Revelación de información financiera resumida de las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos

Al respecto, debido a la situación indicada en la nota 5 a los estados financieros, la Administración considera que estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado durante el año 2017, las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018

Al respecto, debido a la situación indicada en la nota 1 a los estados financieros, la Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. BANCO

Al 31 de diciembre del 2017, banco representa saldos por valores depositados en cuenta corriente de un banco local, la cual no genera intereses.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, representa préstamo a su compañía subsidiaria Electroquil S. A. por US\$2.1 millones otorgados en junio 30 del 2017 con vencimiento en junio 30 del 2018, tasa de interés del 7.78% anual y pagos de capital e intereses al vencimiento; el cual fue recuperado en su totalidad en enero de 2018.

Durante el año 2017, la Compañía reconoció intereses por concepto de este préstamo por US\$62,025.

6. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Al 31 de diciembre del 2017, representa la participación accionaria del 84.89% en la compañía local Electroquil S. A., la cual, se mide al costo histórico.

El detalle del valor patrimonial proporcional de la inversión en subsidiaria es como sigue:

<u>Compañía</u>	<u>Saldo según Libros</u>		<u>Valor patrimonial proporcional</u>	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Electroquil S. A.	32,370	41,972	32,370	42,988

El detalle del movimiento de la inversión en subsidiaria es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldo al inicio del año	41,972	41,972
Deterioro	(9,603)	—
Saldo al final del año	<u>32,370</u>	<u>41,972</u>

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía evaluó la existencia de deterioro en la inversión y determinó una pérdida en el valor en libros de dicha inversión por US\$9.6 millones, la cual se reconoció con cargo al resultado del año.

Durante el año 2017, la Compañía recibió dividendos en efectivo, los cuales fueron registrados en los resultados del año por US\$4.6 millones.

Incertidumbre de negocio en marcha de compañía subsidiaria Electroquil S. A.

Hasta el año 2016, la operación de la compañía subsidiaria Electroquil S. A. fue la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.

De acuerdo a Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de Servicio Público de Energía Eléctrica, publicada en enero 16 del 2015, en la cual se establece que las entidades jurídicas de derecho privado que se encuentren operando a la fecha de aprobación de la referida Ley y que no dispongan con el contrato de concesión, permisos, licencia o registro, deben obtener en un plazo de 180 días los referidos documentos habilitantes.

Debido a la referida Disposición, la Administración de la compañía subsidiaria Electroquil S. A. en reiteradas oportunidades efectuó gestiones con varios organismos que regulan y controlan la producción y distribución de energía eléctrica, tales como el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL para suscribir un contrato de concesión que permita cumplir con los nuevos requerimientos y continuar con la operación. En diciembre 10 del 2015, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL dispuso, según resolución No. ARCONEL-091/15, declarar la imposibilidad de la suscripción de un contrato de concesión con Electroquil S. A. En diciembre 22 del 2015, la compañía subsidiaria Interpuso un recurso de reposición ante el Directorio de ARCONEL el cual fue negado el 9 marzo del 2016. En noviembre 1 del 2016, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL, según resolución No. ARCONEL-DE-2016-1322-OF, ratificó a la compañía subsidiaria que,

al no contar con un contrato de concesión conforme a lo que dispone la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, está imposibilitada para participar en el sector eléctrico ecuatoriano. En noviembre 16 del 2016, la compañía subsidiaria interpuso un recurso de revisión ante el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable el cual fue negado el 5 de diciembre del 2016.

Posteriormente, debido a que, durante el año 2017, a la compañía subsidiaria no le fue posible obtener los permisos para reanudar su operación de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, el accionista mayoritario de la compañía subsidiaria decidió iniciar el proceso de venta de su paquete accionario. Debido a esta situación, hasta la fecha de aprobación de los estados financieros adjuntos, la Administración de la compañía subsidiaria se encuentra evaluando la mejor opción sobre las ofertas recibidas.

7. CUENTAS POR PAGAR

		(Restablecidos)	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>01/01/16</u>
Compañías relacionadas, nota 13	16,944	16,944	8,854
Dividendos, nota 10.3	2,062		6,472
Otros	<u>126</u>	<u>154</u>	<u>148</u>
Total	<u>19,132</u>	<u>17,098</u>	<u>15,474</u>

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente

		(Restablecidos)	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	<u>01/01/16</u>
<u>Activos por impuesto corriente:</u>			
IVA (1)	111	492	898
<u>Pasivo por impuesto corriente:</u>			
Impuesto a la renta, nota 14 (2)	2,485	2,447	2,143
IVA	<u></u>	<u></u>	<u>132</u>
Total	<u>2,485</u>	<u>2,447</u>	<u>2,275</u>

(1) El saldo representa crédito tributario de IVA por US\$111,437 de los años 2015 y 2016. Adicionalmente, durante el año 2017, la Compañía castigó US\$380,365 correspondiente a retenciones en la fuente de IVA cuya fecha de vigencia se encontraba vencida, los cuales se registraron con cargo al resultado del año.

(2) Representa el efecto de impuesto a la renta originado por el reconocimiento de ingresos por servicios de mantenimiento prestados años anteriores por US\$2.4 millones, nota 14; los cuales, la Administración de la Compañía fueron liquidados hasta diciembre del año 2018 con el objetivo de aplicar el beneficio de remisión de intereses, multas y recargos emitido mediante Registro Oficial 309 del 21 de agosto del 2018.

8.2 Conciliación tributaria del impuesto a la renta - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	Año terminado (Restablecido)	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
(Pérdida) Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(5,455)	216
Efecto de restablecimiento de estados financieros, nota 14	—	<u>2,087</u>
(Pérdida) Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	(5,455)	2,304
Ingresos exentos por dividendos recibidos	(4,585)	(303)
Gastos no deducibles	—	<u>285</u>
(Pérdida tributaria) utilidad gravable al 22% (25% - Año 2016)	(10,040)	<u>2,286</u>
Impuesto a la renta causado		572
Anticipo calculado (1)	209	307
Rebaja del 40% (2)	<u>(26)</u>	—
Impuesto a la renta reconocido en los resultados (2)	<u>183</u>	<u>572</u>

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Estos rubros deben Incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

(2) Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$208,693, sobre el cual, obtuvo una rebaja del 40% por US\$25,483; producto del Decreto Ejecutivo emitido por el SRI en noviembre 20 del 2017. Consecuentemente, en razón que la Compañía no generó impuesto a la renta causado del año debido a la pérdida obtenida en el ejercicio fiscal, registró como gasto de impuesto a la renta US\$183,210 correspondiente al impuesto a la renta mínimo.

De acuerdo con el referido Decreto, se otorga una rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo de anticipo de impuesto a la renta (tercera cuota pagadera en abril del siguiente año) correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean superior a US\$1 millón.

En diciembre de 2018, la Administración de la Compañía presentó declaraciones sustitutivas del impuesto a la renta del período 2013 al 2016 producto del reconocimiento de ingresos por servicios de mantenimiento principal de turbinas de generación eléctrica de esos años por US\$13.4 millones; lo cual originó un efecto de impuesto a la renta por pagar de US\$2.4 millones al 31 de diciembre de 2016, ver nota 14.

Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2013 al 2017, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

8.3 Movimientos del impuesto a la renta por pagar - Fueron como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>	(Restablecidos) <u>01/01/16</u>
Saldos al inicio del año	2,447	2,143	1,482
Provisión	183	572	976
Pagos	<u>(145)</u>	<u>(267)</u>	<u>(315)</u>
Saldos al final del año	<u>2,485</u>	<u>2,447</u>	<u>2,143</u>

8.4 Aspectos tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

8.5 Precios de Transferencia:

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual la Compañía no requiere la presentación del referido estudio.

9. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2016, ingresos diferidos representaron el saldo de valores recibidos como anticipos para futuros servicios de mantenimiento principal de turbinas a su compañía subsidiaria local Electroquil S. A.; quien discontinuó su operación en el año 2016, por lo cual estos valores fueron transferidos como cuentas por pagar a la referida compañía relacionada.

Los movimientos de la cuenta ingresos diferidos fueron como sigue:

	<u>31/12/16</u>	<u>31/12/15</u>
Saldo al inicio del año (restablecidos)	7,397	14,677
Facturación anticipada de mantenimientos principal de turbinas, nota 11	<u>2,780</u>	<u>4,064</u>
Saldo al final del año (previamente reportados)	10,177	18,741
Efecto de reconocimiento de mantenimientos ejecutados, nota 14	(2,087)	(11,344)
Transferencia a cuentas por pagar, nota 14	<u>(8,090)</u>	—
Saldo al final del año (restablecidos)		<u>7,397</u>

10. PATRIMONIO

10.1 Capital social - Está constituido por 5,000 participaciones de US\$1.00 valor nominal unitario.

10.2 Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	(Restablecidos) <u>31/12 /16</u>	<u>01/01/16</u>
Déficit acumulado, neto	(37,463)	(25,178)	(13,382)
Resultados acumulados proveniente de la aplicación por primera vez de las NIIF	1,101	1,101	1,101
<u>Reservas según PCGA anteriores:</u>			
Reserva de capital	30,598	30,598	30,598
Reserva por valuación de Inversiones	<u>18,809</u>	<u>18,809</u>	<u>18,809</u>
Total	<u>13,045</u>	<u>25,330</u>	<u>37,126</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva según PCGA anteriores - Los saldos acreedores de las reservas de capital y por valuación de inversiones según PCGA anteriores, podrán ser utilizados para compensar pérdidas acumuladas y el excedente si hubiere, podrá ser capitalizado. Los saldos de estas cuentas podrán ser devueltos en el caso de liquidación de la Compañía.

10.3 Dividendos - En septiembre 30 y diciembre 31 del 2017, mediante Actas de Junta General Extraordinaria de Socios, se acordó la distribución de dividendos por US\$2.3 millones y 4.4 millones respectivamente, los cuales están conformados por US\$795,066 del ejercicio económico 2011 y US\$5.9 millones del ejercicio económico 2012. Al 31 de diciembre del 2017, se cancelaron 4.6 millones y el saldo fue cancelado en el mes de enero del 2018 por US\$2.1 millones, nota 13.

11. CONTRATO DE SERVICIOS

Contrato de mantenimiento principal - En noviembre 1 del 2005, la Compañía suscribió un contrato de mantenimiento principal con su compañía relacionada local Electroquil S. A., mediante el cual se establece que Orazul Energy del Ecuador - Orazul Ltda. Cía. Ltda., es responsable del mantenimiento de las turbinas con las que cuenta la referida compañía subsidiaria, y que este podrá subcontratar a otros proveedores para lograr este fin. Este contrato tiene vigente hasta abril 30 del año 2016 y no fue renovado.

En diciembre del 2012, se suscribió adendum al contrato de mantenimiento principal mediante el cual se establece que Orazul Energy del Ecuador - Orazul Ltda. Cía. Ltda., cobrará un 10% de comisión, sobre el costo por cambios importantes de equipos, materiales, repuestos y mantenimientos efectuados a las turbinas de generación de energía de propiedad de Electroquil S. A.

Durante el año 2017, la Compañía no registró ingresos relacionados con el mantenimiento de las turbinas utilizadas para la generación termo-eléctrica de energía que utiliza su compañía subsidiaria Electroquil S. A. en el giro normal de sus operaciones, debido a que, durante el año 2016, Electroquil S. A. discontinuó su operación.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Categorías de instrumentos financieros - Un detalle de los activos y pasivos financieros registrados por la Compañía son como sigue:

	31/12/17	(Restablecidos) 31/12/16	01/01/16
<u>Activos financieros:</u>			
Banco	113	2,405	18,214
Cuentas por cobrar	<u>2,062</u>	<u> </u>	<u>1,182</u>
Total	<u>2,175</u>	<u>2,405</u>	<u>19,396</u>
<u>Pasivos financieros:</u>			
Cuentas por pagar	19,132	17,098	15,474
Ingresos diferidos	<u> </u>	<u> </u>	<u>7,397</u>
Total	<u>19,132</u>	<u>17,098</u>	<u>22,871</u>

12.2 Gestión de riesgos financieros - A continuación, se presenta una definición de los riesgos que pudiera enfrentar la Compañía en condiciones normal de operación; por lo que, la Administración de la Compañía considera que debido a la incertidumbre de negocio en marcha descrita con más detalle en la nota 6, estos riesgos deben ser evaluados considerando esa circunstancia.

Si fuese el caso y se requiera evaluar estos riesgos, la Dirección Financiera para Ecuador se encuentra en Perú (Centro de consolidación del Grupo Orazul) dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

Riesgo de crédito - Se refiere al riesgo que una de las partes Incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía realizó transacciones principalmente con su subsidiaria local Electroquil S. A. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no se encuentra expuesta al riesgo de crédito debido a que su principal transacción representa los dividendos por ingresos ganados por la inversión del 84.89% que mantiene en la compañía Electroquil S. A., nota 6.

Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Riesgo de mercado - Las actividades de la Compañía pudieran exponer principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no se encuentra expuesta al riesgo de mercado debido a que su principal transacción representa los dividendos por ingresos ganados por la inversión del 84.89% que mantiene en la compañía Electroquil S. A., nota 6.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

12.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

13. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos y principales transacciones con compañías relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes incluyen las siguientes:

	<u>31/12/17</u>	(Restablecidos) <u>31/12/16</u>	<u>01/01/16</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Electroquil S. A. (1)	<u>2,062</u>		
<u>Cuentas por pagar:</u>			
Electroquil S. A., (2)	10,944	10,944	2,854
Orazul International España Holdings SL (2)	<u>6,000</u>	<u>6,000</u>	<u>6,000</u>
Total	<u>16,944</u>	<u>16,944</u>	<u>8,854</u>
<u>Dividendos por pagar:</u>			
Orazul International España Holdings SL, nota 10.3	2,057		6,458
Orazul Energy Electroquil Holdings LLC, nota 10.3	<u>5</u>		<u>14</u>
Total	<u>2,062</u>		<u>6,472</u>
<u>Ingresos diferidos, nota 9:</u>			
Electroquil S. A. (2)			<u>7,397</u>
<u>Dividendos declarados, nota 10.3:</u>			
Orazul International España Holdings SL		6,632	13,498
Orazul Energy Electroquil Holdings LLC		<u>15</u>	<u>30</u>
Total		<u>6,647</u>	<u>13,528</u>

Al 31 de diciembre del 2017:

- (1) **Electroquil S. A.** - Corresponde a préstamo otorgado a la compañía conforme al acuerdo firmado en junio 30 del 2017, y en el cual, se especifican condiciones tales como: vencimiento a junio 30 del 2018, tasa de interés del 7.78%, pago de capital e intereses al vencimiento.
- (2) **Electroquil S. A.** - Corresponde a valores por anticipos provenientes del contrato de servicio de mantenimiento principal de turbinas suscrito con su subsidiaria local Electroquil S. A. hasta el año 2016 por US\$10.9 millones.
- (3) **Orazul International España Holdings SL** - Préstamo por US\$6 millones con su accionista mayoritario del exterior, los cuales no tiene vencimiento establecido y no devengan intereses financieros.

14. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE REPORTADOS

Durante el año 2017, la Administración de la Compañía restableció los estados financieros respecto a los saldos previamente reportados con corte al 1 de enero y 31 de diciembre del 2016, debido al reconocimiento de ingresos por servicios de mantenimiento principal de turbinas de generación eléctrica por US\$13.4 millones; los cuales se encontraban registrados como ingresos diferidos. Estos servicios fueron prestados a una compañía relacionada local quien discontinuó sus operaciones en el año 2016. Consecuentemente, los valores recibidos hasta el 31 de diciembre de 2016 como anticipos para futuros mantenimientos fueron reclasificados como cuentas por pagar a la referida compañía relacionada. El reconocimiento del referido ingreso originó un efecto de impuesto a la renta por pagar de US\$2.4 millones al 31 de diciembre de 2016. Conforme a la IAS 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", la Compañía reconoció los efectos de este cambio de manera retroactiva.

A continuación, se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento sobre los saldos de las cuentas y transacciones previamente reportados:

	Diciembre 31, 2016		Enero 1, 2016	
	Reportado <u>previamente</u>	<u>Restablecido</u>	Reportado <u>previamente</u>	<u>Restablecido</u>
<i><u>Estado de situación financiera:</u></i>				
Activo por impuestos corrientes:				
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	189		229	
Ingresos diferidos (1)	21,522		18,741	7,397
Cuentas por pagar	9,007	17,098		
Impuesto a la renta por pagar (2)		2,447		2,143
Resultados acumulados	14,535	25,330	28,154	37,126
<i><u>Estado de resultado integral:</u></i>				
Ingresos por mantenimiento		2,087		
Impuesto a la renta	307	572		

- (1)** Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía reconoció ingresos por servicios de mantenimiento no registrados en años anteriores por US\$13.4 millones; de los cuales, US\$11.3 millones corresponden a los períodos 2013, 2014 y 2015; y US\$2.1 millones corresponden al período 2016.
- (2)** Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía reconoció gastos de impuesto a la renta causado por efecto del reconocimiento de ingresos descrito en el párrafo anterior por US\$2.4 millones, de los cuales US\$2.1 millones corresponden a los años 2013, 2014 y 2015 y US\$304,231 corresponden al año 2016. Estos valores fueron cancelados en su totalidad en diciembre de 2018.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y el 19 de abril del 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados por los Accionistas y Administración de la Compañía en abril 19, 2018. Posteriormente en diciembre 26 del 2018, la Administración de la Compañía remitió los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2017 y realizó declaraciones sustitutivas de impuesto a la renta de los períodos 2013 al 2017.
